

EL CHANCE, DESDE ESTE VIERNES 1 DE MAYO DE 2020, ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS TERMINALES AUTORIZADAS DE LA RED PAGA TODO

Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 576 de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y 593 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se autoriza la reactivación de la operación de algunos juegos de suerte y azar en medio de la crisis desatada por la pandemia del COVID-19, el Grupo Empresarial en Línea S.A., como operador de apuestas permanentes en Bogotá D.C. y el Departamento de Cundinamarca a través de la red Paga Todo, informa que:

Con la autorización de la Lotería de Bogotá, como entidad Concedente, se reinicia la operación y comercialización del juego de suerte y azar de las apuestas permanentes o Chance en 19 localidades de la capital de país y en 105 municipios del departamento de Cundinamarca, a través de las terminales habilitadas y autorizadas de la red Paga Todo.

Es importante mencionar que se están adoptando todas las medidas necesarias para garantizar los protocolos de bioseguridad en la prestación de los servicios habilitados en el portafolio Paga Todo, siendo de obligatorio cumplimiento para colaboradores y usuarios los protocolos de higiene establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con esta extraordinaria noticia, el Grupo Gelsa reafirma su compromiso con el País, haciendo importantes transferencias para el sector salud, promoviendo la actividad comercial y generando oportunidades de bienestar para colaboradores y comunidad en general

Sabemos que la reactivación va a ser progresiva por las dinámicas del mercado actual, pero confiamos en nuestra capacidad de trabajo, experiencia y amor por Colombia.

En nuestra página web www.pagatodo.com.co podrá consultar en detalle los sorteos, horarios y demás condiciones de los juegos habilitados en Paga Todo, así como acceder a nuestro canal transaccional para jugar Chance. Próximamente el producto Chance también estará disponible en la App Paga Todo Virtual, conforme se vayan habilitando las nuevas versiones desde Android y IOS.

Oficina de Comunicaciones
Bogotá, mayo 1 de 2020